

**DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN COMUNICACIÓN Y  
DEFENSA NACIONAL**

Año: 2020

Apellido y Nombre: Fernández Iturraspe, Francisco Javier

Fecha de Nacimiento: 07/09/1979

Edad: 41 años

Provincia: Santa Fe

Departamento: La Capital

Contacto: (0342) - 155483436

Correo: [franciscofernandez.cs@gmail.com](mailto:franciscofernandez.cs@gmail.com)

**Título:** “FONDEF: El desafío de consolidar en Democracia Políticas Públicas para la Defensa Nacional”.

**Tema:** Políticas de Defensa y FONDEF.

**Objetivo General.**

Desarrollar una propuesta de Comunicación orientada a promover al Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), como una Política Pública del Nivel Estratégico Nacional, con el objetivo de que la sociedad civil comprenda y asimile la necesidad de reequipar, modernizar y desarrollar las capacidades necesarias para las FFAA, y así contar con instrumento militar preparado para resguardar la soberanía, la integridad territorial y con capacidad para cooperar en forma creciente con los países de la región.

**Objetivos Específicos.**

Dar cuenta de los principales procesos que marcaron la transición de la denominada “Política Militar” a la “Política de Defensa”.

Desarrollar a partir de la implementación del FONDEF, el concepto de Política de Defensa como Política Pública.

Caracterizar los principios rectores de la actual Política de Defensa Argentina y el aporte del FONDEF a su proyección.

Analizar el FONDEF en la recuperación, modernización e incorporación de material para el Instrumento Militar. Y proyectar sus beneficios en los procesos productivos locales orientados a la Defensa.

Análisis geopolítico regional e internacional. El FONDEF, Argentina y sus desafíos.

**Informe Preliminar.**

La definición del tema, se da a partir de la posibilidad de entrevistar al Ministro de Defensa Ing. Agustín Rossi, luego de que el Senado de la Nación aprobara la Ley 27.565 del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF). La entrevista fue realizada mientras cursaba el último tramo de la Diplomatura Internacional en Comunicación y Defensa. Es mi primera fuente de consulta, y la que en definitiva me inclinó por la elección de este recorte específico.

Debo señalar tres textos vertebradores que me permitieron poner en contexto y comprender, por un lado, cual es el protagonismo que se le asigna a las Fuerzas Armadas a lo largo del proceso de construcción y consolidación del Estado Nacional. Por otro lado, la relación Estado, Sociedad Civil y Fuerzas Armadas a partir de la recuperación de la Democracia en 1983. Por último, la relación de ambos trayectos históricos, con la evolución de las Políticas Públicas para la Defensa Nacional. El primero, *“La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810 -2010”* (1). El segundo, *“La Argentina desde 1983. Un caso de desmilitarización del sistema*

*político*” (2). Por último, *“Presupuesto y Equipamiento en la Política de Defensa Argentina (1983 – 2019)”* (3).

Posteriormente, indagué en producciones académicas y ministeriales – y el plexo normativo vigente - que me orientaran en la interpretación de las transformaciones iniciadas en 2003, y profundizadas a partir de los años 2006 y 2007: *“¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La Política de Defensa Argentina (1983 – 2010)”* (4). *“Defensa Nacional: consideraciones para un enfoque analítico”* (5). *“La política de defensa como política pública: el caso argentino (2005-2010)”* (6).

En esta línea, creí necesario profundizar sobre el protagonismo que adquirió el Ministerio de Defensa - respecto a su rol en periodos anteriores - en la definición y la orientación de las Políticas Públicas de la Defensa. Y cómo impacta en la previsibilidad de las mismas y su planeamiento, contar con un recurso como el FONDEF: *“El Planeamiento Estratégico Militar en la Argentina (2003–2013) Reflexiones en torno al Gobierno Político de la Defensa”* (10). *Exposición del Jefe del EMCO Gral. Juan Martín Paleo del Módulo 1 (Clase 2/3 y 3/3)*. *“Satélites, planeamiento y necesidades estratégicas: Entrevista al Director General de Planeamiento Militar del Estado Mayor Conjunto”*.

En lo que respecta a estadísticas sobre Defensa Nacional y Presupuesto consulte los siguientes trabajos: *“Presupuesto y equipamiento en la política de defensa argentina (1983 – 2019)”* (7), *“Auge y desmantelamiento de la Industria Militar”* (8) *“La defensa como política fiscal durante el gobierno de Mauricio Macri (2015 -2019)”* (9), *“Querida encogía a las FFAA”* (10). Entre otras notas y artículos periodísticos.

En la necesidad de contextualizar la dimensión estratégica que adquiere la Defensa Nacional para la Argentina en los distintos escenarios de la geopolítica regional e internacional y las potenciales amenazas y/o disputas, recurro a la *exposición del Gral. (R) Fabián Brown. Módulo 8 (Clase 1)*, la exposición de la Analista internacional Telma Luzzani Módulo 1 - Clase 2/3 -, y por último, la clase del Académico Juan Gabriel Tokatlán Módulo 1 - Clase 3 -.

*Por último, consulté artículos periodísticos y de opinión, con distintas líneas editoriales y matices, para analizar enfoques y perspectivas vertidas desde la agenda mediática tanto de medios privados como del sistema de medios públicos, sobre cómo se difundió el FONDEF y cómo se comunicó una vez aprobado el Proyecto de Ley en ambas Cámaras.*

### **Informe Periodístico.**

Los estudios, artículos y análisis descriptos en el *Informe Preliminar*, me permitieron circunscribir cuáles – a mi entender - han sido los procesos, las políticas, los debates y acontecimientos de las últimas cuatro décadas de la historia argentina, que marcaron el camino para alcanzar este último gran consenso en democracia: El Fondo Nacional de la Defensa. Analizando en la misma línea de tiempo (1983-2020) las Políticas Públicas (de Estado) en materia de equipamiento, adquisición y

desarrollo de capacidades para la Defensa Nacional después de la Guerra de Malvinas – y las lecciones aprendidas - hasta el presente.

Cabe destacar como parte del mismo proceso – en sus relaciones y condicionamientos -, el plexo normativo acordado en aquellos primeros años de democracia, conocido como *Consenso Básico* (Saín; 2010): Ley de Defensa Nacional (1988), Ley de Seguridad Interior (1992) y Ley de Inteligencia Nacional (2001). Algunos autores caracterizaron las distintas etapas de este proceso como “*La restitución del control civil (1983-1989), La consolidación del control civil (1989-1999), Crisis política y “bautismo de fuego” del control civil (1999-2003)*”. No obstante, durante esos mismos períodos las iniciativas en relación a “*la Defensa Nacional en su “dimensión estratégica” ha sido irrelevante en la agenda pública y gubernamental*”.

Pensar al FONDEF como punto de inflexión, pero al mismo tiempo, imposible desanclarlo de la sinuosa trama encarada desde la recuperación de la democracia, y los debates y conflictos que sobrevinieron por otorgarle un porqué y un para qué a las FFAA, tras la denominada *transición por colapso* (Mazzei, 2011; UBA) , como consecuencia del fin del Terrorismo de Estado de la última Dictadura Cívico Militar, y la derrota en la Guerra de Malvinas.

Respecto a este último acontecimiento, el ex Jefe del Ejército y Veterano de la Guerra de Malvinas Gral. Martín Balza sostiene - entre otras razones – que se perdió la guerra porque “*No estábamos preparados para una guerra en Malvinas por las siguientes razones: Durante la década de 1970 las Fuerzas Armadas estuvieron afectadas a la lucha contra la subversión y alejadas de su adiestramiento para un conflicto convencional. La incursión en gobiernos de facto las había alejado, desde 1955, del profesionalismo que todos deseábamos. Se carecía de preparación y adiestramiento para la acción militar conjunta. El equipamiento moderno de las Fuerzas Armadas no se había completado*”.

Durante la década de los años 80' la dimensión Estratégica del Instrumento Militar comenzó a experimentar ajustes y distorsiones en cuanto a presupuesto, estructura y capacidades, aspectos que fueron poco relevante o intrascendente para su tratamiento y resolución dentro de los asuntos públicos prioritarios, en detrimento de la misma trascendencia que sí alcanzaron otras Políticas de Estado - incluso la Política misma de Control Civil sobre las FFAA - “*Se llevó a cabo una reducción sustancial del presupuesto militar, que pasó del 3,4 por ciento del PBI en 1983 al 1,8 por ciento en 1989. Aunque la disminución de unidades militares fue mínima, la drástica reducción del gasto y de efectivos afectó la disponibilidad de la organización militar. El mantenimiento de la misma estructura, combinado con una drástica reducción del presupuesto y del número de efectivos, contribuyó al virtual colapso de la institución, lo que implicó una reducción sustantiva de su capacidad de movilización*”.

Por los motivos que describimos anteriormente, la política presupuestaria hacia las FFAA comenzó a trazar una línea descendente durante los primeros años pos dictadura y se fue agravando en el transcurso de las décadas siguientes. Esto, tuvo

un impacto directo en el desarrollo, mantenimiento y/o adquisición de armamento para las FFAA, con el agravante de la pérdida del material sufrido durante la Guerra de Malvinas.

Durante la década neoliberal de los 90, se profundizó esta tendencia alcanzando niveles críticos: *“El ajuste neoliberal reforzó el desinterés político por la defensa y llevó el gasto del área del 1,8 al 1,1 por ciento del PBI hacia 1999. Asimismo, la industria militar experimentó un brutal ajuste: el 90 por ciento de las empresas del sector fueron privatizadas o directamente cerradas y las pocas que permanecieron en manos del Estado vieron sus actividades paralizadas o con niveles de producción muy reducidos”*.

Durante el gobierno de “La Alianza” (1999 -2001), no solo no se revirtió la situación, sino que la debacle económica tuvo fuerte impacto en un nuevo ajuste que sufrieron las FFAA a pesar de los esfuerzos desde el Congreso de la Nación por reglamentar: *“Ley 24948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas (1998), que estableció una pauta de incremento del presupuesto de las Fuerzas Armadas en su artículo 27. Sin embargo, este fue derogado por la Ley 25401 en el marco del ajuste económico neoliberal implementado por el Gobierno de Fernando de la Rúa y su ministro de Economía Domingo Cavallo”*.

La gestión de gobierno iniciada en 2003 toma una serie de decisiones que se complementaron con la reglamentación definitiva de la Ley N° 23.554/88 de Defensa Nacional en el año 2006. Y Desde el Nivel Estratégico Nacional, con la consolidación del Gobierno Civil sobre la Política de Defensa se inicia la apertura de distintos escenarios auspiciosos que dan lugar a la *“posibilidad de tomar acciones que se traduzcan en el plano estratégico militar y logístico del Instrumento Militar con miras al Siglo XXI*. Además de alentar medidas para el desarrollo de la Industria Militar Argentina. Este ciclo incorpora la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN) y el Planeamiento Estratégico Militar (en lo operacional y en el diseño de fuerzas):

*“Dentro del ámbito del Ministerio de Defensa se crea la Subsecretaría de Planificación Logística y Operativa de la Defensa que da lugar a iniciativas tales como: Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa (SIGID), Programa de Abastecimiento Conjunto de Insumos Comunes (PACIC), Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz, Sistema de Capacidades de Mantenimiento de las Fuerzas Armadas (SICAMAN), Régimen de Aeronavegabilidad Militar (RAM), Comité de Política Presupuestaria (CPP)”*.

Entre 2015 y 2019 se interrumpe el ciclo, se modifica parcialmente la legislación y se intenta dar marcha atrás con la definición y el rol de las FFAA aceptadas por consenso. Cobra nuevamente impulso la doctrina de las “nuevas amenazas” (terrorismo, narcotráfico, etc.) Se piensa en el cierre de unidades, se suspenden programas de investigación y desarrollo para alcanzar capacidades militares propias, y predomina dentro de la escasísima inversión y adquisición para las FFAA material y armamento obsoleto y sin proyección estratégica que garantice la cadena logística.

*“El presupuesto de la Defensa nacional argentina reflejan la puja entre tres sectores al interior del Estado: a) convertir a las Fuerzas Armadas en Guardias Nacionales, involucrándolas en la lucha contra el narcotráfico siguiendo las orientaciones de los Estados Unidos; b) quienes consideraban que dicha misión era una oportunidad para aumentar el presupuesto; y aquellos que querían achicar la estructura de las Fuerzas Armadas en el marco de la política de ajuste neoliberal”.* Como resultado, las capacidades y desarrollo de los distintos componentes del Instrumento Militar sufren un nuevo cimbronazo, y experimentan un retroceso en cuanto su nivel de adiestramiento, alistamiento y sostenimiento de sus medios tanto humanos como materiales.

Intentando recuperar la iniciativa desde la Dimensión Estratégica del Instrumento Militar, el FONDEF significa un regreso a la Defensa Nacional, reiniciando un nuevo ciclo en materia de inversión presupuestaria, planificación estratégica y modernización. Integrada a los demás elementos constitutivos del Estado Nacional, externalizando su poder dentro del actual sistema de relaciones interestatales.

Internalizando los desafíos geopolíticos que decida asumir nuestro país en el plano regional e internacional, en un mundo inestable y en permanente conflicto, con dos súper potencias como China y los Estados Unidos, y potencias emergentes, que se disputan zonas de influencia, recursos naturales y estratégicos.

Con la sanción de Ley 27565/20 del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), se busca iniciar un ciclo que logre revertir la curva descendente y volcar esos recursos a la recuperación, modernización e incorporación de materiales. Los recursos para financiar este fondo se conformarán con el 0,5% del presupuesto del sector público en el año 2021, el 0,65% en 2022 y el 0,8% en 2023 y en años sucesivos. Para este año, el FONDEF administraría unos 37.000 millones de pesos, que serán independientes del presupuesto del Ministerio de Defensa (157.000 millones de pesos, de los cuales 121.000 millones corresponden a salarios). El monto asignado por el FONDEF deberá ejecutarse en su totalidad y las comisiones de Defensa de ambas cámaras del Congreso serán responsables de monitorearlo.

Sobre la investigación realizada, sostengo que en el actual estado de desarrollo del FONDEF, la discusión por cómo instalarse en la agenda Pública es eminentemente política, sin soslayar en lo más mínimo su trascendencia y gravitación en materia presupuestaria y de reequipamiento, que es el motor principal de esta iniciativa inédita, y que en definitiva es el motivo de su creación.

En la implementación de las inversiones previstas y el curso de sus acciones, estará el material periodístico que permita obtener la información complementaria al presente trabajo. Necesario para poder profundizar relacionar con el objetivo público definido cuando fue aprobada la ley. Estableciendo una trama entre los intereses propios de la Agenda Gubernamental al momento de elevar la propuesta, pensar su dimensión estratégica, la necesidad de participación y el interés social por problematizarlo e incorporarlo a la Agenda Pública.

## ANEXO I

Los contenidos a comunicar se sustentan en la relación temática recíproca propuesta en el Objetivo General y cada uno de los Objetivos Específicos desarrollados en el Corpus del Trabajo de Investigación. Vale esta aclaración en función del tema seleccionado (Políticas de Defensa y FONDEF) y el eje propuesto (Políticas Públicas). Los nudos problemáticos desarrollados guardan una estrecha relación entre sí, y por lo tanto, son los que me inclinan a proponer una producción periodística documental, compuesta por seis piezas audiovisuales, que den cuenta de las distintas etapas por las que atravesó la Política de Defensa Argentina desde 1983 hasta la actualidad, y en relación al significado y proyección actual del FONDEF, en su doble dimensión: Estratégica Militar y como Política Pública.

Dentro de este formato audiovisual, elijo la entrevista como recurso técnico estructurante de cada tema específico y sus distintos desarrollos. Será la principal fuente de información sobre el contenido a tratar y analizar, incorporando además archivos y registros audiovisuales para sensibilizar sobre el tema.

### **Capítulo I: De la “Política Militar” a la “Política de Defensa”.**

Sinopsis: La denominada “transición por colapso”, se produce a partir de la crisis económica, la política represiva, y la derrota en la Guerra de Malvinas. Con el regreso de la democracia, la nueva Agenda de Gobierno busca alcanzar el control civil sobre las FFAA. La Agenda de los Derechos Humanos hacia el interior de las FFAA. Revisión y estudio sobre las causas que llevaron a perder la guerra en el Atlántico Sur.

Entrevistas: Dra. Nilda Garrè Ex Ministra de Defensa. Tte. Gral. Martín Balza. Ex Jefe del Ejército. Veterano de la Guerra de Malvinas.

### **Capítulo II: La Política de Defensa como Política Pública.**

Sinopsis: Consolidación progresiva del Control Civil sobre las FFAA. Plexo normativo (“Consenso Básico”): Sanción de la Ley N° 23.554/88 de Defensa Nacional, la Ley N° 24.059/92 de Seguridad Nacional, y la Ley 25520/01 de Inteligencia Nacional. Paralelamente postergación y falta de definiciones sobre Políticas Públicas en la Dimensión Estratégica del Instrumento Militar durante la década de los años 80` y 90`. Crítica situación Presupuestaria, ajuste fiscal y privatizaciones. Renovación de la agenda sectorial en el período 2003 y 2015. Principales reformas, protagonismo del Ministerio de Defensa, recuperación y desarrollo de nuevas capacidades. Incorporación de los Ciclos de Directivas Políticas y de Planeamiento para la Defensa Nacional.

Entrevistas: Mg. Sergio Eissa. Director de Formación. Ministerio de Defensa. Dr. Luciano Anzellini. Director Nacional de Planeamiento y Estrategia. Ministerio de Defensa.

### **Capítulo III: El FONDEF como Política Pública de la Dimensión Estratégica Militar.**

Sinopsis: La importancia de contar con recursos presupuestarios para desarrollar una Política de Defensa autónoma en la organización, equipamiento, instrucción, despliegue y emplazamiento del instrumento militar. Inversión y desarrollo de capacidades propias, luego de las lecciones aprendidas en Malvinas con la dependencia tecnológica y de insumos de origen externo para los repuestos y el mantenimiento de los sistemas de armas. La importancia del FONDEF en el diseño, equipamiento y empleo del Instrumento militar sobre la realidad geográfica de nuestro país en la relación espacio a defender y medios disponibles. Prioridades y perspectivas de inversión para el desarrollo de una Estrategia Defensiva Multicapa de negación de área y la necesidad contar con medios aeronavales y aeroterrestres.

Entrevista: Gral. Br. Juan Martín Paleo. Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA.

### **Capítulo IV: El FONDEF y la Industria Nacional para la Defensa.**

Sinopsis: La década de los 90` y la privatización de industrias pertenecientes a Fabricaciones Militares, SOMISA y numerosas plantas de fabricación de armamentos bajo la administración directa de las FFAA. La recuperación de la Industria Militar nacional para la sustitución de importaciones. Revitalización de grandes fábricas: Astilleros Río Santiago, Tandano, Fabrica Argentina de Aviones (FAdeA). Búsqueda de asociaciones estratégicas con institutos y empresas de innovación e investigación como el caso de INVAP. Desarrollo científico y tecnológico aplicado a la Defensa: el caso de CITEDEF.

Entrevistas: Lic. Sandra Daniela Castro. Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa. Dr. Pablo Guillermo Bolcatto. Presidente Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF). Mirta Iriondo Presidenta de Fábrica Argentina de Aviones (FADEA).

### **Capítulo V: El FONDEF y la producción local orientada a la Defensa.**

Sinopsis: Los proyectos por compatibilizar la modernización del equipamiento del Instrumento Militar, con el desarrollo del entramado productivo nacional y de proveedores locales. Hacia una agenda de trabajo común entre las Pequeñas y Medianas Empresas Metalúrgicas Nacionales y el Ministerio de Defensa. Impulsar la industria de la defensa como sector estratégico y dinamizador de la actividad económica. El rol de las Cámaras Industriales Argentinas para innovar, crear valor, desarrollar tecnología y producir para la Defensa Nacional.

Entrevistas: Lic. Martín Alberto NOVELLA, Director Nacional de Política Industrial para la Defensa. Miguel Acevedo, Presidente de la Unión Industrial Argentina.



Orlando Castellani, Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina.

## **Capítulo VI: FONDEF: Argentina y sus desafíos geopolíticos.**

Sinopsis: Necesidad de una visión integral del pensamiento estratégico del Estado Argentino, de cara a los desafíos de la Defensa Nacional para el siglo XXI. La posición geográfica de la Argentina, espacios estratégicos y recursos naturales. Bases extra regionales en Sudamérica y el enclave colonial de Malvinas. Reservas, recursos naturales, apropiación, y amenazas sobre la integridad territorial. El Atlántico Sur, Tratado Antártico y proyección de la Argentina Bicontinental. La disputa China – Estados Unidos y sus amenazas para la región. Las potencias emergentes y sus intereses estratégicas sobre la región.

Entrevistas: Gral. de Brig. (R) Lic. Fabián Brown. Lic. Telma Luzzani. Analista Internacional. Juan Gabriel Tokatlàn, Especialista en Relaciones Internacionales.

Cierre de la Producción Documental *“FONDEF: El desafío de consolidar en Democracia Políticas Públicas para la Defensa Nacional”*. (En el Epílogo del Capítulo VI) a cargo del Ministro de Defensa Ing. Agustín Rossi: Rol de las FFAA y Política de Defensa pensando el escenario geopolítico regional y global una vez superada la crisis sanitaria. Cómo se proyecta la inversión - y su impacto - de los recursos provenientes del FONDEF en el Nivel Estratégico Nacional, una vez definida la Directiva de Política de Defensa Nacional y el Ciclo de Planeamiento basado en el factor de capacidades para el período que se inicia.

Ficha técnica (de Fantasía): Proyecto y guión: Francisco Fernández Iturraspe. Es una realización conjunta entre el Ministerio de Defensa de la Nación, la Universidad de la Defensa (UNDEF) y la TV Pública. Cantidad de Capítulos: 6 Producciones Audiovisuales. Duración: 45 minutos cada Pieza Comunicacional. Año 2021.

Estrategia Multimedia: Generar micros audiovisuales adaptadas a los tiempos y características narrativas de cada red oficial del Ministerio de Defensa y de la UNDEF: Facebook / Twiter / Instagram / Youtube. Donde quede reflejada la participación de todas y todos los entrevistados por capítulos. Invertir para promocionar y hacer circular en las distintas plataformas y redes, siempre como mensaje institucional desde las cuentas oficiales del MINDEF y la UNDEF. Por último, Utilizando los canales de la TV Pública y el Canal Encuentro del Sistema de Medios Públicos para su presentación oficial y posterior proyección.

## ANEXO II

### Informe preliminar:

ANZELINI, Luciano y Poczynok, Iván (2014). *“El Planeamiento Estratégico Militar en la Argentina (2003–2013) Reflexiones en torno al Gobierno Político de la Defensa”* en Austral: Revista Brasileira de Estratégia & Relações Internacionais | e-ISSN 2238-6912 | ISSN 2238-6262| v.3, n.6, Jul.-Dez. 2014 | p. 143-167

BATTAGLINO, JORGE (2013). “La Argentina desde 1983: un caso de desmilitarización del sistema político” en Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, vol. 7, núm. 2, noviembre, pp. 265-273 Sociedad Argentina de Análisis Político Buenos Aires, Argentina

EISSA, Sergio (2020). *Presupuesto y equipamiento en la política de defensa argentina (1983-2019)* en Cuadernos del INAP. CUINAP: Cuadernos del INAP (N22), ISSN 2683-9555 (impreso) | ISSN 2683-9644 (en línea) Contacto: [dinvesti@jefatura.gob.ar](mailto:dinvesti@jefatura.gob.ar)

--- (2014). “La política de defensa como política pública: el caso argentino (2005-2010)” en Revista-Brasileira-de-Estudos-de-Defesa-2358-3916, vol. 1, n1.

--- (2015). *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa Argentina 1983-2010*. -1e. Ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Arte & Parte.

--- (2017). “Defensa Nacional: consideraciones para un enfoque analítico” en Relaciones Internacionales, 26(53), 246-265. Editorial, C., & Eissa, S.: UBA.

--- (2018). *“Querida encogía a las FFAA”* en Revista El Cohete a la Luna, en <https://www.elcohetealaluna.com/querida-encogi-a-las-fuerzas-armadas/>

--- (2020). *“La defensa como política fiscal durante el gobierno de Mauricio Macri (2015 -2019)”* en Iconos, Revista de Ciencias Sociales; No 68

GARRE, Nilda... [et.al.], (2010) *La construcción de la Nación Argentina: el rol de las Fuerzas Armadas/ Nilda Garré... [et.al.]*; (coord.) por Oscar Moreno; edición literaria a cargo de Roberto Diego Llumá; con prólogo de Nilda Garré. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Defensa

LACROIX, Mariano González, (2020). *“Satélites, planeamiento y necesidades estratégicas: Entrevista al Director General de Planeamiento Militar del Estado Mayor Conjunto”* en <http://www.zona-militar.com/>

LIC. MONSERRAT, XIMENA, (2013). *Período de auge y desmantelamiento de la Industria Militar argentina*. EDENA - SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO N°17. 4.

## Informe Periodístico

ANZELINI, Luciano y Poczynok, Iván, (2014). “*La restitución del control civil (1983-1989), La consolidación del control civil (1989-1999), Crisis política y “bautismo de fuego” del control civil (1999-2003)*” en Política de defensa y militar en Argentina desde el retorno de la democracia (1983-2015)

EISSA, Sergio, (2017). Defensa Nacional: consideraciones para un enfoque analítico. Comité Editorial IRI; Dr. UBA - Universidad Nacional de la Plata.

--- (2020). *Presupuesto y equipamiento en la política de defensa argentina (1983-2019)* en Cuadernos del INAP. CUIINAP: Cuadernos del INAP (N22), ISSN 2683-9555 (impreso) | ISSN 2683-9644 (en línea)  
Contacto: [dinvesti@jefatura.gob.ar](mailto:dinvesti@jefatura.gob.ar)

GARRE, Nilda... [et.al.], (2010) “*La guerra de Malvinas*” (Balza, Martín) en La construcción de la Nación Argentina: el rol de las Fuerzas Armadas/ Nilda Garré... [et.al.]; (coord.) por Oscar Moreno; edición literaria a cargo de Roberto Diego Llumá; con prólogo de Nilda Garré. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Defensa: Cap. VII (1976-1983)

LIC. MONSERRAT, XIMENA, (2013). *Período de auge y desmantelamiento de la Industria Militar argentina*. EDENA - SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO N°17. 4.

SAIN, Marcelo Fabián (2010). “*Los votos y las botas*”, en La Argentina desde 1983: un caso de desmilitarización del sistema político BATTAGLINO, Jorge

### **ANEXO III**

Entrevista al Ministro de Defensa Ing. Agustín Rossi sobre la sanción del FONDEF.

<http://fmchalet.org/es-la-primera-vez-en-la-historia-que-las-fuerzas-armadas-tienen-un-fondo-especifico/>

